

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2020.

340

Ingeniero

ANDRÉS HOLGUÍN CORAL

Jefe Oficina de Sistemas

aholguinc@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Asunto: Designación de supervisión Orden de Compra No. 52656 de 2020.

Teniendo en cuenta el oficio recibido mediante el cual se solicitó efectuar el cambio de supervisión de la Orden de Compra No. 52656 de 2020, me permito realizar su designación para ejercer las funciones de supervisión y vigilancia de la orden de compra de la referencia, a partir del 10 de agosto de 2020 y hasta su liquidación.

Se recuerda que debe remitir para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptado mediante Resolución No. 0164 del 14 de febrero de 2017, así como atender las funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaría General - DANE

Proyectó: Diana Milena Cortés Casas – Contratista AGCP

Revisó: Alexandra Soler Hernández – Secretaría General

Revisó: Carolina Bernal Molina – Secretaría General